

Urgente llamado a prevenir y proteger la infancia

Magallanes alza la voz: rechazo total a la explotación sexual infantil



Magallanes enfrenta una crisis grave de explotación sexual infantil, con 44 víctimas desde 2023, según la Fiscalía Regional. En respuesta, autoridades y la Defensoría de la Niñez lideraron una intervención ciudadana en Avenida Colón para rechazar este delito. Niñas y niños de “Ronda de Colores” y estudiantes de enseñanza media plasmaron sus huellas en un lienzo con la consigna: “Magallanes dice NO a la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes”, en el marco del Día Internacional contra la Explotación Sexual de NNA.

El delegado presidencial José Ruiz Pivcevic llamó a fortalecer la prevención y la persecución penal, destacando la llegada de la Defensoría de la Niñez a la

región. Viviana Bazán Cárcamo, coordinadora de la Defensoría, enfatizó que la explotación sexual comercial infantil es una práctica criminal que puede ocurrir en cualquier entorno y no requiere violencia física, empleando coacción, abuso de poder y manipulación.

Bazán advirtió sobre el riesgo en plataformas digitales, señalando: “Detrás de una pantalla puede haber un delito, la explotación ocurre en redes sociales, videojuegos y plataformas digitales. Muchos niños no cuentan lo que les pasa por miedo o vergüenza”.

La estudiante Sofía Madriz valoró la iniciativa como un llamado a proteger la infancia.

La diputada Javiera Morales subrayó la urgencia de hablar sobre la

explotación sexual infantil y destacó la reforma legal de 2023, que endurece sanciones.

Por su parte, la seremi de Justicia, Michelle Peutat, señaló que el Estado debe prevenir y erradicar la violencia contra la niñez, identificando factores de riesgo como exclusión escolar, desigualdad, falta de educación sexual integral y consumo problemático.

El evento reunió instituciones clave: Defensoría de la Niñez, Ministerio de Justicia, Ministerio Público, Carabineros, PDI y diversos programas de protección. Se distribuyó un afiche con QR informativo sobre el delito de explotación sexual comercial infantil, fomentando la denuncia y el acceso a apoyo especializado.